



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de introducción que se solicita en España a favor de la casa Waldes & Cia., de Dresden, A, Kleine Plauensche Gasse 39 por: "HORQUILLA, ESPECIALMENTE PARA EL ONDULADO DEL PELO".

El invento se refiere a una horquilla que está formada por dos muelles planos unidos por un ojo flexible y que esencialmente consiste en que los extremos libres de los muelles planos por acodamiento hacia el
5 lado y hacia abajo del muelle plano superior se montan cruzándose, de modo que la horquilla no se puede deslizar transversalmente y la mútua separación de los muelles planos sólo puede hacerse en una dirección. El invento consiste, además, en que los extremos de los muelles pla-
10 nos, estando la horquilla abierta, se encuentran a una determinada distancia entre sí, resultando que al cerrarse la horquilla y al comprimirse los muelles planos vienen a quedar ejerciendo cierta presión sobre el pelo, que evita que la horquilla se escurra algo largo del
15 mismo.

En el dibujo se ha representado la horquilla en perspectiva, mostrando la fig. 1 la horquilla abierta y la fig. 2 la misma cerrada.

La horquilla consiste en dos muelles planos 2, 3
20 unidos en forma conocida por el ojo 1.

Según el invento los extremos de los muelles planos, estando abierta la horquilla, se mantienen separados. Además el muelle plano 2 lleva cerca de su extremo una acodamiento 4, dirigido hacia afuera y hacia abajo,



25 de modo que el extremo del muelle plano inferior 3 puede colocarse sobre el extremo del muelle superior 2, con lo cual la horquilla queda cerrada. El pelo queda sujeto entonces entre el ojo 1 y las partes de los muelles planos que se cruzan.

30

REIVINDICACION.

Horquilla para el pelo, especialmente para la ondulación del mismo, que consiste en dos muelles planos unidos por un ojo, caracterizada porque los extremos de los muelles planos, estando abierta la horquilla, quedan separados y porque uno de los muelles planos está acodado, cerca de su extremo, hacia un lado y hacia fuera de su plano de tal forma que al montarse los extremos de los muelles planos uno sobre otro se verifica un cruce de los mismos.

Nota: La presente patente debe recaer sobre: "HORQUILLA ESPECIALMENTE PARA EL UNDULADO DEL PELO", tal como aparece descrito en la presente memoria y dibujos adjuntos.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 10 febrero 1932

Waldes & Cia.

Juan José Romero
A. P. [Signature]

125605

Fig. 1.

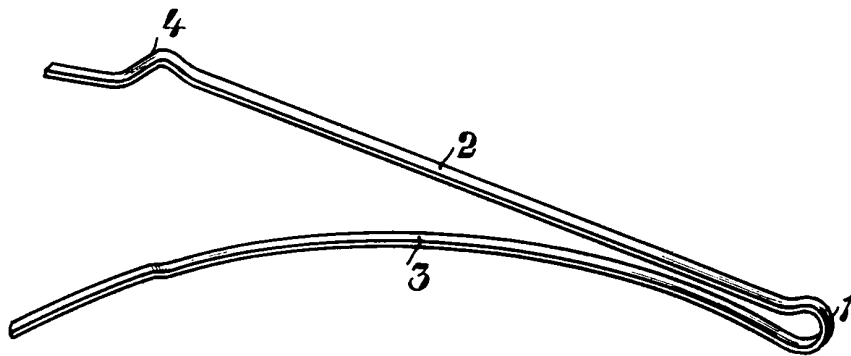
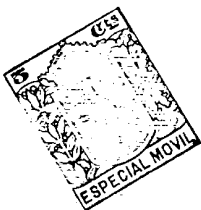
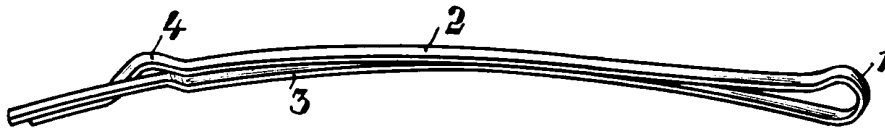


Fig. 2.



Escala variable
J. P. Gahuz-Much